Castilla-La Mancha

Vicepresidencia Primera

Dirección General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos

Nº Procedimiento

030582

Código SIACI

SKD0

SOLICITUD DE BECA PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ASUNTOS EUROPEOS

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Son obligatorios los campos número de documento, nombre y primer apellido

DNI/NIE ☐ Número de documento

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Fecha de nacimiento:

Domicilio:

Población: C.P.: Provincia:

País:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y, en su caso, de pago.

ADVERTENCIA SOBRE DESEO DE REALIZACION DE LA PRIMERA PRUEBA EN BRUSELAS

Marque esta casilla si se desea realizar la primera prueba en Bruselas ☐

DATOS DE LA PERSONA QUE LA REPRESENTA EN ESTE ACTO (con autorización expresa)

DNI/NIE ☐ Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Domicilio:

Población: C.P.: Provincia/País:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de esta solicitud se realizarán con la persona designada por la persona solicitante.

La persona solicitante de la beca, d/dª _____, AUTORIZA expresamente a d/dª _____ para ejercer su representación en relación a los trámites que se deriven de la presente solicitud.

Firma de la persona solicitante

Fdo.:_____

Firma de su representante

Fdo.:_____

Castilla-La Mancha

Vicepresidencia Primera

Dirección General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Dirección General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, con la finalidad de gestionar las becas de formación de especialistas en Asuntos Europeos. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable.
Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en Plaza del Cardenal Silíceo, s/n, 45071-Toledo, o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con la protección de datos, puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO

Declaraciones responsables:

La persona solicitante o, en su nombre, la persona que la representa, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente:

- Poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o la de un país signatario del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- Tener residencia en un municipio situado en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha o haber obtenido el título universitario exigido en un campus universitario situado en Castilla-La Mancha.
- No haber cumplido aún los 30 años de edad en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.
- Estar en posesión, o en condiciones de obtener, un título universitario oficial de licenciado, graduado, ingeniero, arquitecto o equivalente, con arreglo a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En el caso de que el título no haya sido aún expedido, deberá acreditarse el abono de los derechos exigidos para su expedición. Los títulos obtenidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán haber sido homologados, declarados equivalentes a titulaciones y a niveles académicos universitarios oficiales, o convalidados con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.
- Tener un buen conocimiento del idioma inglés hablado y escrito, debiendo haber superado las pruebas en un centro oficial y solicitado la expedición de un certificado que acredite la posesión del título del nivel B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), salvo en el caso de que el inglés sea la lengua materna del solicitante.
- No ser, ni haber sido con anterioridad, beneficiario de ayudas para la formación de especialistas en asuntos europeos convocadas por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- No estar incurso en los supuestos de incompatibilidad regulados en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha y hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones con las Administraciones estatal y regional.

☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando sea requerido para ello.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en los casos de falsedad en los datos u ocultamiento de información, de los que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento e, incluso, sancionada administrativamente (con sanción que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración), con puesta en conocimiento de los hechos al Ministerio Fiscal, por si los mismos pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Castilla-La Mancha

Vicepresidencia Primera

Dirección General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos

Autorizaciones

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General va a verificar inicialmente los siguientes datos, a menos que usted desautorice expresamente dicha comprobación marcando la casilla o casillas correspondientes:

☐ **NO** autorizo la verificación de los acreditativos de identidad.

☐ **NO** autorizo la verificación de los datos de residencia.

En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar personalmente la documentación pertinente.

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En , a de de 2018

Firma

Organismo destinatario:

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS

VICEPRESIDENCIA PRIMERA

Plaza del Cardenal Silíceo, s/n, 45071-TOLEDO

Código DIR3: A08013636